



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR INDIVIDUAL
IC/00122642/067/2021**

Consultoría Elaboración de Documento de Análisis sobre el Impacto del COVID-19 en la Educación y Salud y Propuestas Innovadoras para responder al Impacto de la Pandemia en el Desarrollo Humano

I. Antecedentes

El PNUD en Honduras está en proceso de elaboración de un Informe Nacional de Desarrollo Humano INDH, el cual será publicado en 2021 en ocasión del Bicentenario de la Independencia de Honduras. El Informe tiene el objetivo de hacer un balance y un análisis de los avances y cambios que han ocurrido en el país en la última década, pero también de los principales desafíos estructurales y de más corto plazo que quedan por resolver para abrir nuevas sendas para el desarrollo humano y sostenible en el país. El informe se propone, por tanto, no sólo un objetivo de análisis y comprensión de las causas estructurales y subyacentes de los desafíos actualmente más destacados, sino la propuesta de una agenda estratégica de reformas y políticas de Estado, que, con la mirada puesta en el largo plazo (2030), identifique los temas críticos en los que los distintos actores de la sociedad tienen que ir tomando decisiones, acuerdos y acciones en vista de propiciar escenarios de desarrollo humano favorables para el país.

Para ello, en principio, el INDH abordará algunos desafíos estructurales como: el crecimiento y el empleo; el Estado de derecho; la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento institucional, la transparencia e integridad; la seguridad ciudadana; el cambio climático, la prevención de desastres y la resiliencia. Además, se ahondará en un desafío que recientemente ha asumido una relevancia especial: la gestión de las dinámicas migratorias. También se aspira a reflexionar sobre el rol de los jóvenes y las mujeres y los nuevos liderazgos emergentes; elementos esenciales para propiciar el apoyo a las propuestas planteadas.

Referente al Estado de derecho e instituciones, se reconoce que la dimensión del Estado es esencial para el desarrollo humano (Honduras con índice de DH medio de 0,667), el tipo de Estado y su relación con la gestión pública, entendiéndose que, dentro de esa dimensión de Estado, está implícita la equidad e igualdad de género, sin la que no se puede lograr el pleno desarrollo del país (Honduras con índice de desarrollo de género de 0.970 y con un índice de desigualdad de género de 0,479). Hay elementos institucionales y tradiciones en el servicio público y se carece de un sistema de Servicio Civil establecido y en vigencia (Meritocracia). En general el país se ha manejado con un modelo de caudillismo político que no ha permitido alcanzar un Estado de derecho pleno. No hay independencia de poderes y el narcotráfico ha permeado sectores importantes del Estado de Honduras y en general de su sociedad. La reforma del Estado es esencial, pero sin olvidar para que se hacen las reformas y quién es el sujeto de las reformas sociales. El rol de las elites políticas, económicas y sociales, y su posición sobre las reformas y funcionamiento del Estado, es fundamental para el desarrollo sostenible. Se establece una conexión substantiva y pragmática con el ODS 16: justicia, paz e instituciones sólidas.

Asimismo, un tema relevante en el contexto del país es la gobernabilidad democrática. Problema estructural de los últimos 10 años en términos de rezagos económicos y sociales y que pese a esfuerzos

realizados se mantienen agravado ahora en un contexto de pandemia por el COVID-19 y los dos huracanes, elevado nivel de desempleo y caída de los ingresos que incide en la migración y tiene implicaciones en el desarrollo humano y la gobernanza.

El frágil y fragmentado sistema de salud y educación hondureño -previa a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19- no garantizaban el acceso universal y equitativo y ya mostraban signos de grave deterioro; en el sector salud, por ejemplo, el número de camas por cada 1.000 habitantes en Honduras se redujo 60% en relación a la década de los sesenta (CEPAL, 2020, p. 57), más de 1.5 millones de personas no tenían acceso a los servicios de Salud (Secretaría de Salud, 2015, p. 16) y pese a la falta de cobertura universal, el gasto público en salud, representa menos del 4% porcentaje del PIB de acuerdo con datos del Banco Mundial.

Como señala la CEPAL, en los países en donde el gasto público en salud como porcentaje del PIB es bajo, -como es en el caso de Honduras- se observa un mayor gasto de los hogares en salud, el cual según estimaciones del Banco Mundial ascendía a 49% en 2015. Los gastos sufragados del propio bolsillo constituyen barreras al acceso (Banco Mundial, 2004), y son una fuente de inequidad (PNUD, 2011).

El sector se caracteriza además por el número insuficiente de recursos humanos, una distribución deficiente e inadecuada de los mismos en atención primaria, bajo porcentaje de medicamentos y suministros en establecimientos de salud, poca disponibilidad de herramientas y equipos para diagnóstico y tratamiento oportunos (Naciones Unidas, equipo humanitario de país, 2020, p. 6).

Las condiciones del sector educación previo a la llegada de la pandemia también eran preocupantes, en 2019, solo el 62.8% de la población entre 3 y 17 años asistía a un centro de enseñanza; es decir que un poco más de un millón no accedieron a ningún nivel de escolarización. A la falta de cobertura se suma la inequidad educativa, las estadísticas muestran que a medida que se incrementa el nivel de ingresos del hogar aumenta el nivel de escolarización y se reduce la tasa de analfabetismo. Adicionalmente datos del Instituto Nacional de Estadística muestran que las mayores tasas de deserción y reprobación se encuentran en los quintiles de menores ingresos; por ejemplo, mientras las tasas de reprobación en el quintil 1 en el año 2019 fue de 8.7% en el quintil de mayores ingresos fue de 1.2%.

La pandemia implica una crisis humanitaria, sanitaria, económica y de gobernanza sin precedentes que por medio de múltiples vías amenaza el desarrollo del capital humano. Por ejemplo, de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial (2020), si los servicios de salud básicos se reducen en alrededor de 45% durante seis meses, podrían morir más de 1 millón de niños y más de 50,000 madres en los países de ingreso bajo y mediano.

Los daños en el ámbito educativo podrían ser catastróficos para el desarrollo humano. Las últimas investigaciones indican que el cierre de las escuelas durante cuatro meses debido a la COVID-19 podría significar una pérdida a largo plazo de medio año de escolarización, ajustada en función de la calidad. Esto hace que la educación promedio que los estudiantes en los países en desarrollo pueden conseguir en su vida sea de menos de 7.5 años, afectando la productividad en el futuro con consecuencias perdurables (Banco Mundial, 2020). UNICEF (2020) advierte de que las desigualdades inherentes en el acceso a las herramientas y a la tecnología podrían agravar la crisis educativa.

II. Objetivo

Analizar el impacto del COVID_19 en la educación y salud (en el corto mediano y largo plazo) analizando: i) el contexto educativo y de salud en Honduras con una visión de temporalidad del 2000 al 2020; ii) los condicionantes actuales que amplifican el impacto del COVID-19 en la educación y la salud,

considerando los problemas estructurales de país, por ejemplo, la falta de cobertura tecnológica (en relación al sector educación) y las condiciones de vulnerabilidad resultantes de la falta de equidad, en especial con respecto a la brechas de acceso en cuanto a tecnología y materiales o condiciones necesarias para estudiar a distancia y por la inequidad en el acceso a los servicios de salud y protección social; iii) Los efectos más importantes de la pandemia de Covid-19 en el desarrollo humano (especialmente en la formación de capital humano y la salud de las personas); iv) la identificación de sectores y actores para una agenda ciudadana de desarrollo y v) propuestas de país innovadoras para responder al impacto de la pandemia en el desarrollo humano, sus retos, oportunidades, recomendaciones y propuestas de políticas y acuerdos consensuados con una visión de largo plazo.

III. Objetivos específicos

- Disponer de análisis actualizados sobre el impacto del COVID en la educación y la salud en Honduras y su incidencia en la sociedad, el desarrollo humano y en la gobernanza.
- Presentar las principales limitantes, retos, oportunidades para enfrentar y sobrellevar la crisis ocasionada por la pandemia.
- Precisar propuestas exitosas de respuesta o resiliencia ante la crisis ocasionada por el COVID-19 implementadas por las organizaciones de sociedad civil, organismos de la cooperación internacional y gobiernos que podrían implementarse en Honduras.
- Contar con un policy briefing, que facilite la comprensión multidimensional del impacto de la pandemia, presentando un resumen de manera concisa de la situación, sus impactos y un conjunto de propuestas de políticas y recomendaciones. Para la viabilidad de una agenda ciudadana de desarrollo.

IV. Actividades Principales

1. Reuniones con miembros del equipo del Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) designadas para compartir la visión y el fundamento del INDH 2021 para luego presentar un plan de trabajo para su aprobación de parte del equipo del INDH designado.
2. Reuniones de trabajo con representantes de i) organizaciones/instituciones trabajando en temas relacionados a la educación y la salud ii) miembros del Consejo Nacional Consultivo del INDH y iii) representantes de la plataforma de jóvenes que impulsa el PNUD en el marco del INDH.
3. Recolectar y revisar información y data existente sobre el impacto del COVID-19 en el desarrollo humano y realización de entrevistas con actores claves de forma electrónica o telefónica.
4. Formular y presentar un primer borrador de policy briefing al equipo del INDH.
5. Preparar el documento final para ser presentado con los aportes y observaciones incorporadas.

V. Productos de la consultoría

Productos	
1.	Producto 1. Plan de trabajo con cronograma y mapeo de actores (incluye listado de actores a entrevistar y matriz de entrevistas).
2.	Producto 2. Informe de avance del documento de análisis del impacto del COVID-19 en la educación y salud y propuestas innovadoras para responder al impacto de la pandemia en el desarrollo humano (primer borrador).

Productos	
3.	<p>Producto 3. Documento de análisis del impacto del COVID-19 en la educación y salud y propuestas innovadoras para responder al impacto de la pandemia en el desarrollo humano, el cual debe de contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título del documento de análisis • Metodología de trabajo y enfoque conceptual sobre el impacto del COVID-19 en el desarrollo humano, especialmente en la salud y la educación. • El índice del contenido • Acrónimos • Resumen ejecutivo: Incluir una descripción general del contexto educativo y de salud en Honduras (2000 a 2020), los condicionantes actuales que amplifican el impacto del COVID-19 en la educación y la salud considerando las inequidades, brechas o déficits previos a la pandemia y los provocados o profundizados por ésta, así como los efectos más importantes de la pandemia de Covid-19 en el desarrollo humano (especialmente en la formación de capital humano y la salud de las personas) y propuestas innovadoras para responder al impacto de la pandemia en el desarrollo humano. • Contexto sobre el nivel de desarrollo humano especialmente en aspectos relacionados la formación de capital humano y la salud de las personas, así como la situación del sector salud y educación en Honduras; esta sección tiene como objetivo mostrar la necesidad de una acción política orientada a acuerdos o una agenda ciudadana. • Análisis y hallazgos sobre impacto del COVID-19 en la educación y salud con elementos de causalidad o sinergias y su impacto en la sociedad, el desarrollo humano y el Estado de derecho. • Opciones de política: Enfoque de las políticas actuales y presentar propuestas de mejora. • Recomendaciones/propuestas de política: Explicación más detallada de los pasos concretos que se deben tomar y plasmar el por qué las propuestas expuestas en el informe son las que se deben de tomar en cuenta. • Bibliografía • Anexos: Fuentes consultadas o recomendadas, mapeo de actores y matriz de preguntas <p>El documento deberá ser entregado en formato Word y PDF vía correo electrónico y una presentación en PowerPoint.</p>

VI. Duración de la consultoría

La consultoría se desarrollará a partir de la firma del contrato y tendrá una duración de 35 días calendario.

VII. Metodología de trabajo

El/la consultor/a deberá presentar una propuesta técnica, que incluya una descripción general del procedimiento metodológico para el cumplimiento de los objetivos y productos esperados, incluyendo un cronograma de actividades, indicando los tiempos para la entrega de los productos indicados en la consultoría.

VIII.Productos esperados y forma de pago luego de la aceptación y aprobación de los productos por el PNUD.

No. de Pago	Productos	Fecha de Entrega	Porcentaje de pago	Revisión y Aprobación Requerida
1.	Producto 1. Plan de trabajo con cronograma y mapeo de actores (incluye listado de actores a entrevistar y matriz de entrevistas).	05 días calendario después del inicio de contrato.	20%	
2.	Producto 2. Informe de avance del documento de análisis del impacto del COVID-19 en la educación y salud y propuestas innovadoras para responder al impacto de la pandemia en el desarrollo humano (primer borrador).	20 días calendario después del inicio de contrato.	80%	Asesor en Políticas y Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento
	Producto 3. Documento de análisis del impacto del COVID-19 en la educación y salud y propuestas innovadoras para responder al impacto de la pandemia en el desarrollo humano, el cual debe de contener: <ul style="list-style-type: none"> • Título del documento de análisis • Metodología de trabajo y enfoque conceptual sobre el impacto del COVID-19 en el desarrollo humano, especialmente en la salud y la educación. • El índice del contenido • Acrónimos • Resumen ejecutivo: Incluir una descripción general del contexto educativo y de salud en Honduras (2000 a 2020), los condicionantes actuales que amplifican el impacto del COVID-19 en la educación y la salud considerando las inequidades, brechas o déficits previos a la pandemia y los provocados o profundizados por ésta, así como los efectos más importantes de la pandemia de Covid-19 en el desarrollo humano (especialmente en la formación de capital humano y la salud de las personas) y propuestas innovadoras para responder al impacto de la pandemia en el desarrollo humano. • Contexto sobre el nivel de desarrollo humano especialmente en aspectos relacionados la formación de capital humano y la salud de las personas, así como la situación del sector salud y educación en Honduras; esta sección tiene como objetivo mostrar la necesidad de una acción 	30 días calendario después del inicio de contrato		

No. de Pago	Productos	Fecha de Entrega	Porcentaje de pago	Revisión y Aprobación Requerida
	<p>política orientada a acuerdos o una agenda ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y hallazgos sobre impacto del COVID-19 en la educación y salud con elementos de causalidad o sinergias y su impacto en la sociedad, el desarrollo humano y el Estado de derecho. • Opciones de política: Enfoque de las políticas actuales y presentar propuestas de mejora. • Recomendaciones/propuestas de política: Explicación más detallada de los pasos concretos que se deben tomar y plasmar el por qué las propuestas expuestas en el informe son las que se deben de tomar en cuenta. • Bibliografía • Anexos: Fuentes consultadas o recomendadas, mapeo de actores y matriz de preguntas <p>El documento deberá ser entregado en formato Word y PDF vía correo electrónico y una presentación en PowerPoint.</p>			

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el Consultor/a debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría la cantidad de ejemplares digitales requeridos de cada producto y el recibo correspondiente.

IX. Acuerdos Institucionales y lugar de prestación de servicios

Después de la firma del contrato y antes de comenzar a trabajar, se dará acceso al consultor/a la información relevante necesaria para la ejecución de las tareas bajo esta asignación por parte la Oficina de País. La Oficina de País nombrará un punto focal para atender dudas o solicitudes de información adicional por parte del consultor.

Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el/la experto/a son de la propiedad del PNUD. Para la utilización de total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso por escrito del PNUD.

El Asesor en Políticas y Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento revisará los productos que presente el/la consultor/a. El personal designado de la Unidad comunicará las observaciones que pudiesen existir en un plazo aproximado de 3 días hábiles después de la recepción de los productos. Los pagos a el/la consultor/a están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos. La consultoría no requiere traslados, el/la consultor/a podrá realizar el trabajo desde casa.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el/la consultor/a, en el caso de ser de nacionalidad hondureña, deberá de presentar un recibo con número de Clave de Autorización de Impresión (CAI).

El consultor(a) adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. PNUD no asume responsabilidad por algún accidente que el equipo de consultores pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

X. Presentación de Ofertas

Los consultores individuales interesados deberán remitir a más tardar el día **lunes 28 de junio de 2021**. la información solicitada para demostrar sus calificaciones, de manera electrónica al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org

Nota: las aplicaciones para este proceso que se reciban en el correo electrónico después de la fecha y hora límite de recepción, **no serán tomadas en consideración en la evaluación.**

Oferta Técnica

Las personas interesadas deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría individual.
- Hoja de vida en la forma P11 en la parte de descripción de responsabilidades se detalle: El producto realizado, las etapas/contenido y los impactos de este, actualizado y debidamente firmado,
- Propuesta técnica,
- Cronograma de trabajo
- Copia de un documento de identificación.

Los formatos que deberán ser utilizados para la presentación de su oferta, están disponibles en el siguiente enlace de la página web del PNUD Honduras:

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/procurement/>

Oferta Económica

La oferta económica deberá especificar un monto a suma alzada y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido.

La oferta económica deberá especificar una tasa diaria bajo la cual:

- Se incluyen todos los gastos (todo incluido o suma alzada)
- Una hoja de tiempos: será remitida por el contratante y a su vez será aprobada por el contratista y que a su vez servirá de base para el seguimiento y para el pago de honorarios de la consultoría individual.

En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 65 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un Medical Clearance. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el Medical Clearance deberá ser cubierto por el contratista.

Perfil Requerido

El/la consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Educación

- Profesional en Ciencias Sociales, o carreras afines.
- Deseable Maestría o posgrado en Desarrollo, Economía, Ciencias Políticas o Humanitarias.

Experiencia:

- Experiencia de al menos 10 años en temas y análisis relacionados con desarrollo humano.
- Deseable con experiencia de al menos 5 años temas relacionados con el sector salud y/o educación y con instituciones u organizaciones pertenecientes al sector salud o educación.
- Experiencia de trabajo o formación en elaboración de documentos con propuestas y/o recomendaciones sobre políticas de salud y/o educación desde una perspectiva de derechos humanos.
- Experiencia de trabajo o formación en manejo de información sobre contextos sociales y económicos a nivel nacional.
- Al menos una experiencia de trabajo o formación en la elaboración de documentos de policy briefing.
- Experiencia previa con temas salud y/o educación en Centro América o Honduras.
- Experiencia previa con el PNUD, Agencias del Sistema de Naciones Unidas u organismos internacionales es una ventaja.

XI. Criterios de Evaluación

A continuación, se incluyen los criterios de evaluación que será empleados en la evaluación del contratista. Se emplearán únicamente los criterios que se enuncian en la tabla de evaluación.

Tabla de Evaluación

Criterio	Peso	Puntuación Máxima
A. Evaluación Curricular	45	45/100
Profesional en Ciencias Sociales o carreras afines.	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Deseable Maestría o posgrado en Planificación, Desarrollo, Economía, Ciencias Políticas o Humanitarias.	10	Con maestría: 10 puntos.
Experiencia de al menos 10 años en temas y análisis relacionados con desarrollo humano.	6	Menos de 10 años: cumple/no cumple De 10 años a 12 años: 4 puntos Más de 12 años: 6 puntos
Deseable con experiencia de al menos 5 años temas relacionados con el sector salud y/o educación y con instituciones u organizaciones pertenecientes al sector salud o educación.	6	Menos de 5 años: 0 puntos Mas de 5 años a 8 años:4 puntos Más de 8 años: 6 puntos
Experiencia de trabajo o formación en elaboración de documentos con propuestas y/o recomendaciones sobre políticas de salud y/o educación desde una perspectiva de derechos humanos.	6	Ninguna experiencia: 0 puntos De 1 a 3 experiencias: 4 puntos Mas de 3 experiencias: 6 puntos
Experiencia de trabajo o formación en manejo de información sobre contextos sociales y económicos a nivel nacional.	6	Ninguna experiencia: 0 puntos De 1 a 3 experiencias: 4 puntos Mas de 3 experiencias: 6 puntos
Al menos una experiencia de trabajo o formación en la elaboración de documentos de policy briefing	6	Ninguna experiencia: cumple/no cumple De 1 a 3 experiencias: 4 puntos Mas de 3 experiencias: 6 puntos
Experiencia previa con temas salud y/o educación en Centro América o Honduras.	3	Con experiencia: 3 puntos Sin experiencia: 0 puntos

Experiencia previa con el PNUD, Agencias del Sistema de Naciones Unidas u organismos internacionales es una ventaja.	2	Tiene experiencia con PNUD y otros organismos internacionales: 2 puntos Sin experiencia: 0 puntos
--	---	--

B. Propuesta Técnica	25	25/100
¿El Oferente comprende la naturaleza del trabajo?	10	Deficiente: 0 puntos Regular: 5 puntos Bueno: 8 puntos Excelente: 10 puntos
¿Se ha desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle y una técnica definida y adecuada para cada área de intervención?	10	Deficiente: 0 puntos Regular: 5 puntos Bueno: 8 puntos Excelente: 10 puntos
¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la consultoría? ¿Su metodología aporta valor agregado?	5	Deficiente: 0 puntos Regular: 3 puntos Bueno: 4 puntos Excelente: 5 puntos
C. Propuesta Económica	30	30/100

XII. Otras consideraciones

- La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.

XIII. Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio: puntaje más alto tras el análisis acumulativo donde la evaluación técnica tendrá un peso del 70% combinada con la evaluación financiera que tendrá un peso del 30%.

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;
- ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios técnicos serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación